



INFORME EJECUTIVO

AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN AL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA TOMANDO COMO MUESTRA EL CENSO ECONÓMICO NACIONAL URBANO CENU

| | |
|------------------------------|--|
| Objetivo General | Evaluar la efectividad de la ejecución del proceso estadístico en las fases de detección de necesidades, diseño, construcción y recolección/acopio tomando como muestra el desarrollo de la operación estadística: Censo Económico Nacional Urbano CENU. |
| Objetivos Específicos | <ol style="list-style-type: none">1. Evaluar la efectividad de la planificación de la operación estadística, asegurando que las fases de detección y análisis estén alineadas con las necesidades de información identificadas y contribuyan a la obtención de resultados relevantes.2. Evaluar la calidad y utilidad de los diseños utilizados en la operación estadística, identificando posibles debilidades en la estructuración técnica, construcción, prueba y validación de los mecanismos, instrumentos y herramientas utilizados3. Evaluar la preparación y ejecución de las actividades de recolección y acopio de datos, así como la finalización de archivos, para asegurar que los datos obtenidos sean adecuados y permitan generar la información estadística que satisfaga las necesidades identificadas.4. Verificar la ejecución presupuestal de los recursos asignados al Censo Económico Nacional Urbano (CENU), en relación con los objetivos, metas y productos establecidos en los proyectos de inversión correspondientes, conforme a la normatividad presupuestal vigente5. Evaluar el cumplimiento de las condiciones pactadas en una muestra de contratos o convenios relacionados con el Censo Económico Nacional Urbano (CENU), verificando la calidad y oportunidad de los productos entregados6. Verificar el cumplimiento y la oportunidad en la contratación de bienes, servicios, profesionales y apoyos, celebrados por el DANE para el desarrollo de la operación estadística del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) en la vigencia 2024, conforme al cronograma operativo.7. Evaluar la efectividad de las políticas y prácticas de privacidad y protección de datos en los aplicativos, sistemas y demás herramientas dispuestas para el Censo Económico Nacional Urbano, asegurando que su diseño, construcción e implementación cumplan con los estándares de seguridad y protección requeridos.8. Verificar la eficacia del diseño y construcción de las reglas de validación, autenticidad y protección, para evitar la pérdida de integridad de los datos en el Censo Económico Nacional Urbano.9. Verificar la implementación de controles de seguridad física y lógica, así como los procedimientos de recuperación ante desastres y manejo de copias de seguridad, para los sistemas de información relacionados con el Censo Económico Nacional Urbano. |
| Alcance | <p>Abarca la verificación del proceso estadístico en:</p> <ul style="list-style-type: none">* La planeación de la operación estadística a partir de las necesidades de información identificadas y confirmadas.* El Diseño (temático, estadístico, de recolección/acopio, de evaluación, de sistemas de producción y flujos de trabajo).* La Construcción (conformación del marco muestral, de los instrumentos de recolección/acopio, configuración de flujo de trabajo, pruebas al sistema de producción, pruebas piloto al proceso estadístico, evaluación del diseño y construcción)* La preparación y ejecución de la recolección/acopio hasta la consolidación de archivos de datos recolectados/acopiados.* Lo anterior en actividades desarrolladas en DANE Central y sedes de las DT Centro y Norte, para el período comprendido entre 2019 y 2024. |



1. RESULTADOS MÁS RELEVANTES

El presente informe ejecutivo tiene como propósito exponer los resultados más relevantes derivados de la auditoría interna realizada, destacando aquellos aspectos que, en nuestra opinión profesional, son significativos para la organización. En este sentido, a continuación, se presenta un resumen, junto con las recomendaciones correspondientes, de siete (7) de las quince (15) situaciones evidenciadas durante la evaluación:

| SITUACIÓN EVIDENCIADA | RESUMEN | RECOMENDACIÓN |
|--|---|---|
| SE 1. <i>Oportunidad en puesta en operación de herramientas de análisis (crítica) en relación con avance del operativo de recolección.</i> | <p>Con relación a la herramienta de análisis (crítica) para la información recolectada en barrido, se realizaron pruebas de aseguramiento de la calidad al módulo de ficha de análisis de acuerdo con los requerimientos conciliados con el proveedor y con los tiempos inicialmente pactados, recibiendo el producto a conformidad en junio de 2024. No obstante, en julio, las direcciones de DIMPE y DRA realizaron la solicitud de un "cambio completo en el requerimiento asociado a las lógicas en el proceso de aprobación y edición de las encuestas que ingresan al módulo", lo cual implicaría nuevos ciclos de pruebas y tiempo de desarrollo.</p> <p>El operativo de barrido inició el 16 de septiembre; el módulo para el análisis (crítica) de encuestas a vendedores de calle fue puesto en producción el 30 de octubre y el módulo de análisis de encuestas a establecimiento en la última semana de noviembre. Para el 31 de octubre, las ciudades visitadas ya tenían un avance de operativo relevante y se evidenciaba un porcentaje promedio de 53% en encuestas con alguna novedad que requería proceso de análisis.</p> <p>La OCI revisó una muestra de ocho (8) contratos del rol de analista, con ejecución iniciada en septiembre y plazo hasta el 31 de diciembre, evidenciando que al 29 de octubre de 2024 estos perfiles no habían iniciado el proceso de crítica y análisis de la información de las encuestas, dado que los módulos no se encontraban en producción. La OCI señala que los cambios en la necesidad y funcionamiento del módulo generaron demoras que pudieron acumular encuestas con novedades y afectar la retroalimentación oportuna sobre errores sistemáticos.</p> | <p>Con relación al CENU, revisar y ajustar los plazos de entrega de la información recolectada para asegurar que haya tiempo suficiente para realizar la crítica y los ajustes que resulten y garantizar que se cuente con el personal requerido; de no poder realizar todos los análisis planeados, se recomienda documentar las dificultades y las soluciones implementadas.</p> <p>Para futuras operaciones estadísticas, se recomienda realizar un análisis previo de las necesidades tecnológicas de la operación, identificando posibles riesgos y desarrollando una metodología que permita mitigarlos. Así mismo, es fundamental implementar revisiones detalladas durante la planificación, con el objetivo de diseñar, construir y probar los sistemas de manera anticipada, considerando los tiempos reales requeridos para cada etapa del proceso. Esto garantizará la continuidad de la operación estadística y la provisión de las herramientas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales asociados a la necesidad operativa.</p> |



| | | |
|---|--|---|
| <p>S.E. No.5</p> <p><i>DISCREPANCIA ENTRE LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DEL OPERATIVO DE CAMPO Y EL CRONOGRAMA DEL CENU</i></p> | <p>Con relación al avance del operativo de barrido, se identificaron los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• De acuerdo con la documentación suministrada por el proceso; Cronograma CENU Territoriales 300924 y No.4 Cronograma CENU 300924, la fecha de finalización del ítem "OPERATIVO DE CAMPO CENU" se programó para el 13 de diciembre del 2024.• El tablero de control Power Bi presenta una estimación de terminación del operativo de barrido, calculado a partir de la cantidad de personal en campo y los rendimientos de recolección, se observó que a 11 de noviembre del 2024 la fecha calculada de terminación por la herramienta correspondía al 23 de enero de 2025, un mes y medio después de la fecha planeada.• A fecha del 25 de diciembre de 2025, la cobertura geográfica (manzanas transmitidas) alcanza el 93,66%, lo que indica que la fecha establecida en el cronograma no se ha cumplido. <p>Los auditados señalaron que el CENU prioriza la cobertura de las unidades económicas sobre el cumplimiento de las fechas estimadas, un enfoque que es compartido por la OCl, ya que resulta fundamental para asegurar la calidad, representatividad y utilidad de los datos recopilados. Sin embargo, es importante destacar que el retraso en la finalización de la fase de recolección de información y en la conclusión de los archivos de datos, insumos imprescindibles para las siguientes fases del proceso, puede conllevar un riesgo potencial en la gestión de recursos, debido a la necesidad de recursos no presupuestados, para la contratación adicional del personal requerido para completar el operativo.</p> | <p>Para el desarrollo del CENU, se recomienda considerar el ajuste del cronograma actual, contemplando el estado de avance del operativo, de manera tal que las nuevas fechas que se establezcan se acerquen a las condiciones actuales, se contemple la modificación de tiempos de las demás fases del proceso y se tomen decisiones acerca de las necesidades de recurso humano adicionales.</p> <p>Respecto de futuras operaciones estadísticas, se resalta la necesidad esencial de analizar los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución de cada fase del proceso de producción estadística, definiendo preventivamente acciones y tiempos adecuados dentro del plan de trabajo para minimizar su materialización.</p> |
|---|--|---|



| | | |
|--|--|---|
| <p>SE 6.</p> <p><i>Debilidades en la documentación</i></p> | <p>Durante las pruebas de recorrido de la OCI y la revisión del estado documental de la OE-CENU, se constató que, antes de iniciar la recolección, se tenían manuales, cuestionarios y la ficha metodológica; sin embargo, se identificaron las siguientes situaciones respecto a la documentación base:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Aún no se encuentra documentada la forma de asignar un valor a datos faltantes o inconsistentes en la metodología de imputación.✓ No se describe de manera detallada la metodología para la integración de datos, pese a contar con variables transversales y una llave única de identificación.✓ No se evidenció cómo se controlará la necesidad de una nueva visita a la fuente tras el análisis (crítica) de las encuestas.✓ Existen cambios metodológicos, técnicos y logísticos que no están reflejados en las versiones oficiales de la documentación.✓ No se identifican lineamientos unificados para el tratamiento de unidades con carácter estacional, pese a la inclusión de preguntas sobre meses de operación.✓ La documentación base se desarrolla en paralelo a la ejecución del censo, reduciendo la oportunidad de reacción ante desviaciones.✓ Para formularios físicos en zonas con afectaciones de orden público, no se habían establecido controles de custodia ni se generaron oportunamente los documentos de lineamiento. | <p>Respecto del proceso pes, se recomienda asegurar que la información documentada requerida para desarrollar las diferentes actividades de las operaciones estadísticas, se encuentre disponible para su uso antes de iniciar la fase de recolección o acopio, garantizando que dichas actividades se encuentren actualizadas, prestando especial atención a la disponibilidad del documento metodológico, que describe el diseño de las fases y los subprocesos del proceso estadístico.</p> <p>En cuanto a la operación CENU se recomienda agilizar el proceso de revisión, actualización y publicación de su documentación ajustado a la realidad de la operación y que esté disponible para la ejecución de las fases subsiguientes.</p> |
| <p>SE.8</p> <p><i>Mobiliarios y elementos distintivos de equipo operativo – logística COM</i></p> | <p>La auditoría evidenció gestiones administrativas para la logística y adecuación de los centros de operación móvil (COM). Sin embargo, en parte de las sedes visitadas por la Auditoría, se encontraron situaciones como mobiliario sin requisitos mínimos de ergonomía, espacios físicos insuficientes, condiciones ambientales inadecuadas (ventilación, aire acondicionado), problemas de almacenamiento de materiales en áreas de trabajo, falta de respaldo eléctrico y de carné físico para el personal operativo. Estas condiciones podrían ser ocasionadas por debilidades en la planeación y diseño de los espacios de trabajo, así como por la falta de monitoreo constante de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> | <p>Implementar acciones para evaluar previamente los requisitos de las condiciones físicas, estructurales y Mobiliarios requeridos en los centros de operación de las operaciones estadísticas, contemplando las características específicas del territorio, o cuando aplique la habilitación de espacios extra como en el caso de los COM, a través de una articulación previa con las áreas encargadas de temas del SG SST.</p> |
| <p>SE.12</p> <p><i>Justificación de gastos de funcionamiento</i></p> | <p>La auditoría evidenció que, debido a la necesidad de contar con centros operativos municipales (COM) en la OE-CENU, se utilizó el proyecto de inversión “producción de información estructural nacional”, cuyo objetivo es fortalecer la producción de información estructural y que contempla el producto</p> | <p>Establecer los criterios que, a juicio de la entidad, validan el uso de recursos de inversión para gastos de funcionamiento o viceversa y para los casos como los presentados en los contratos en mención, se</p> |



DANE

****202430000100****

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: ***202430000100***

Fecha: ***martes 31 de diciembre de 2024***

| | | |
|--|--|---|
| <i>cubiertos con presupuesto de proyectos de inversión.</i> | <i>"bases de datos – censal".</i> Al revisar 24 contratos, se encontró que 4 de ellos, financiados con recursos de inversión, corresponden a gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad (servicios de aseo, cafetería y arrendamientos), lo cual, por su naturaleza, son gastos de funcionamiento. Los documentos de estudios previos no presentan una justificación sólida que respalde el uso de recursos de inversión en este tipo de gastos. Esto genera un riesgo potencial de daño reputacional, ya que podría dar lugar a observaciones de los organismos de control por posibles falencias en la implementación de los principios de especialización y planificación presupuestal. | documento dicha justificación de manera amplia y suficiente, para soportar las razones por las cuales estos gastos, entendidos normalmente como gastos de funcionamiento, fueron financiados con recursos destinados a través de los proyectos de inversión de la entidad. |
| SE.13 <i>Ausencia de productos que soporten la ejecución contractual</i> | Se verificó una muestra de 24 contratos relacionados con el censo económico, evidenciándose que en dos de ellos (1296082 de 2020 y 2195703 de 2021), si bien contaban con informes de actividades mensuales, no se disponía de los soportes de los productos entregados, pues estos se encontraban en el servidor MAPASIGE de la dirección geoestadística DIG que perdió información tras el ataque informático de noviembre de 2021. Además, se informó que se han desarrollado actualizaciones documentales para mejorar la supervisión contractual, reflejadas en el <i>"instructivo para el diligenciamiento del informe de actividades y certificado de cumplimiento de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión"</i> de julio de 2024. La OCI señala que la falta de soporte documental genera dudas sobre la gestión de los recursos públicos y podría repercutir en riesgos de sanciones administrativas o legales para supervisores y contratistas. | Definir y socializar con todos los supervisores una metodología para el almacenamiento y custodia de los productos de los contratistas, de modo que la entidad cuente con acceso a esta información de manera permanente o de conformidad con lo señalada de las respectivas tablas de retención documental. Así se garantiza la disponibilidad cuando sea requerida y se evita que los enlaces o repositorios referenciados en los informes de ejecución se vean afectados por el cierre de cuentas de correo de los contratistas o supervisores. De otra parte, se sugiere evaluar la posibilidad de implementar el uso de un repositorio centralizado por área, con acceso permanente. |
| SE.15 <i>Sobrecargas de supervisión de contratos</i> | En las sedes visitadas se evidenció un exceso de contratos asignados a un reducido número de supervisores de planta, debido, principalmente, a la contratación directa del personal operativo para el CENU y a los movimientos generados por el concurso de méritos, que disminuyeron el número de empleados de planta disponibles. Para mitigar esta situación, se destinaron recursos a las direcciones territoriales para conformar equipos de fortalecimiento, se invitó a servidores de DANE central a asumir la supervisión y se distribuyeron supervisores de acuerdo con las solicitudes de cada dirección territorial. Pese a estas acciones, la OCI advierte que el alto volumen de contratos por supervisor incrementa el riesgo de errores en la supervisión y la posibilidad de no detectar incumplimientos, afectando la efectividad del control en la ejecución contractual. | Para futuras operaciones estadísticas, es fundamental realizar una planificación previa y anticipada que contemple las particularidades territoriales y las necesidades logísticas, con el fin de prevenir la sobrecarga de funcionarios en las labores de supervisión, lo que afectaría negativamente el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas. Asimismo, se recomienda fortalecer el plan de formalización de nuevos cargos, especialmente en las direcciones territoriales con mayor carga operativa, asegurando una distribución más equilibrada de las cargas laborales. |

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



2. CONCLUSIÓN GENERAL

El proceso de planificación, diseño, ejecución y control del Censo Económico Nacional Urbano (CENU) 2024, evidencia cumplimiento satisfactorio de los objetivos establecidos. Se ha verificado que la fase de detección y análisis están alineadas con las necesidades de información, asegurando que darán resultados relevantes para el país. Los mecanismos, instrumentos y herramientas utilizados han sido diseñados técnicamente sólidos, y la recolección de datos se está llevando a cabo, de manera general, en forma adecuada, buscando la calidad de la información obtenida. En cuanto a la ejecución presupuestal y la contratación de recursos, se ha cumplido con la normatividad vigente y las condiciones pactadas en los contratos. De otra parte, se ha verificado que las políticas de privacidad y protección de datos, así como los mecanismos de validación y seguridad, cumplen con los estándares requeridos, asegurando la integridad y protección de los datos recolectados. A su vez se observó implementación adecuada de controles tecnológicos que soportan los sistemas de información utilizados en el CENU. Sin perjuicio lo anterior, la Auditoría Interna detectó oportunidades de mejora que tienden a fortalecer aspectos específicos, en diferentes niveles, y que permiten la mejora continua del proceso.

| RESUMEN | | |
|---------------------------------|-----------|---------------------------|
| CLASIFICACIÓN OBSERVACIONES OCI | CANTIDAD | % POR TIPO DE OBSERVACIÓN |
| Hallazgo | 0 | 0% |
| Situación Evidenciada | 15 | 32.6% |
| Fortaleza | 31 | 67.4% |
| Total, observaciones | 46 | 100% |

Cordialmente:

YULY DAYAN QUICENO RUSSI

Jefe Oficina de Control Interno